

LOS ADOLESCENTES Y SUS DERECHOS

En algunas épocas o culturas, el pasaje de la infancia a la adultez se limitó a un período muy breve o poco relevante. Pero a partir del avance de las sociedades industriales y del desarrollo de las ciudades, este período se fue prolongando y cobrando importancia como etapa de formación y de preparación para el trabajo especializado. Entonces, hacia comienzos del siglo XX, la adolescencia, del mismo modo que la infancia, estuvo fuertemente asociada a la escuela y a la educación. Sin embargo, la gran mayoría de los chicos y las chicas de esa época, sobre todo de los sectores populares y medios, no gozaban de bienestar y no tenían espacios propios para disfrutar; además, el trabajo seguía siendo una necesidad que, desde edades muy tempranas, dificultaba la educación.

Durante la primera mitad de ese siglo ocurrieron dos tragedias que impactaron al mundo: la Primera y la Segunda Guerra Mundial. Sin duda, la población de menor edad fue la más dañada: millones de jóvenes soldados muertos y heridos, de huérfanos y de desplazados, e innumerables daños económicos y emocionales. Por eso, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en 1945, los líderes políticos y sociales estuvieron de acuerdo en formar la Organización de las Naciones Unidas (integrada, en la actualidad, por la casi totalidad de los países del mundo) y aprobar la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).

A partir de esa Declaración, los niños y niñas también tenían esos derechos? Sí, la única excepción eran los derechos a votar y a ser elegidos para ocupar cargos en el gobierno. Y, claro, el derecho a trabajar, que en el caso de los niños y niñas es al revés: ellos tienen derecho a no trabajar.

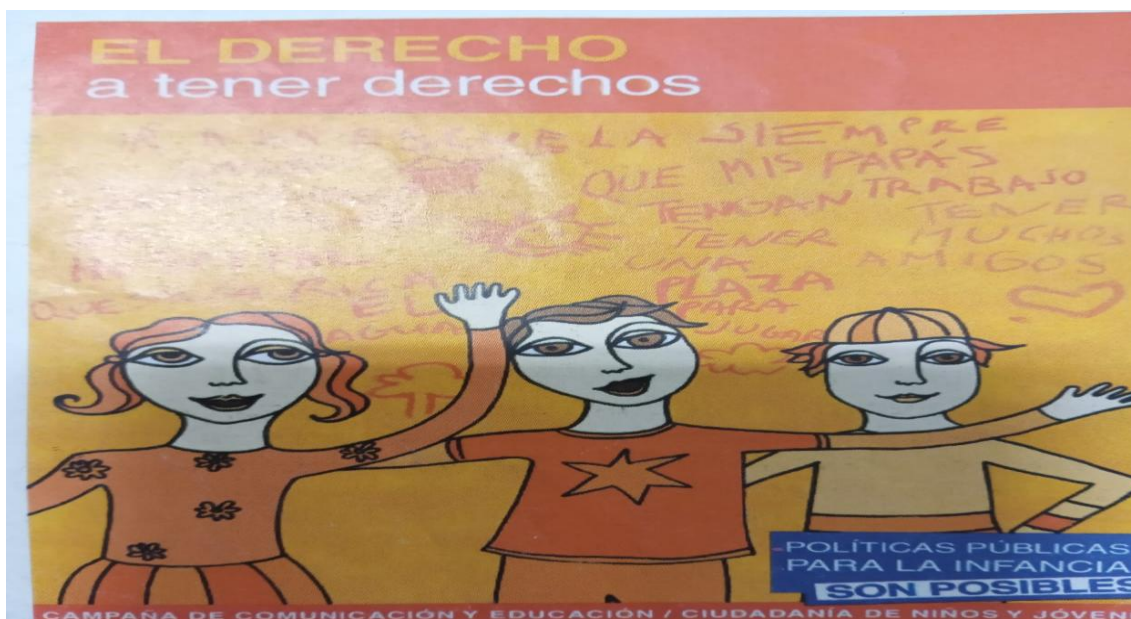
Derechos especiales

La comunidad internacional observó con preocupación que la Declaración Universal de Derechos Humanos no era suficiente para modificar las condiciones de vida de algunos grupos de la población mundial que, por sus características o por la situación en la que vivían, eran más vulnerables. Entonces, comenzaron a reconocerse derechos y a exigirse acciones especiales para esos grupos.

Así, en 1959, la ONU proclamó la Declaración de los Derechos del Niño y, treinta años después, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Como este último documento es una convención", se convierte en obligatorio para los gobiernos que la aceptaron y firmaron el acuerdo.

¿Qué cambió con la Convención? Aunque muchos millones de niños, niñas y adolescentes continúan sin poder disfrutar de todos sus derechos, es fundamental que esos derechos hayan sido reconocidos. Hasta entonces, los "menores", como se los llamaba, eran considerados individuos incompletos, que carecían de muchas de las capacidades propias de los adultos: no podían opinar, ni elegir, ni reclamar. Tampoco se los creía responsables, por lo tanto no estaba bien visto que se involucraran en los asuntos de su comunidad.

Hoy se los considera sujetos libres, responsables, con derechos y que deben ser respetados así como se respeta a las personas adultas.



ACTIVIDADES:

- 1- Leer el texto
- 2- Brevemente responder que pasaba con los niños y niñas en la Revolución Industrial con relación a la escuela y el trabajo.
- 3- ¿Qué paso con los niños, niñas y adolescentes en la 1ra y 2da Guerra Mundial?
- 4- ¿Cuándo se crea la ONU y que aprobó?
- 5- Con tus palabras explicar por qué los niños y niñas tienen prohibido trabajar hasta la mayoría de edad.

6- Realizar una línea histórica con el Reconocimiento de los derechos.

7- Realizar un cuadro con los siguiente:

COMO ERAN CONSIDERADOS ANTES LOS MENORES	COMO SON CONSIDERADOS AHORA LOS MENORES